

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Decreto 27/2010.—Teniendo necesidad de cubrir plazas de funcionarios y personal laboral, previamente ha de aprobarse la Oferta de Empleo Público de 2010, y publicarse en el tablón de anuncios y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Vistos los artículos 91 y 21.1.g) de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Aprobar la Oferta Pública de Empleo de 2010, con el siguiente resumen:

ANEXO I

Personal funcionario de carrera

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: agente Desarrollo Local.

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: agente Policía Local.

ANEXO II

Personal laboral

Nivel de titulación: graduado en educación secundaria. Denominación del puesto: encargado. Número vacantes: 1.

Nivel de titulación: graduado en educación secundaria. Denominación del puesto: oficial. Número vacantes: 1.

El Molar, a 15 de febrero de 2010.—El alcalde, Emilio de Frutos.

(03/7.358/10)